



CIDCA
COMITÉ INTERNACIONAL DE
DERECHO COMUNITARIO ANDINO

Gustavo Pacheco Villar
Presidente

Lima, 11 de octubre de 2023

OFICIO N° 76-2023-2024-GPV/PARLANDINO

**Honorable Doctor
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-**

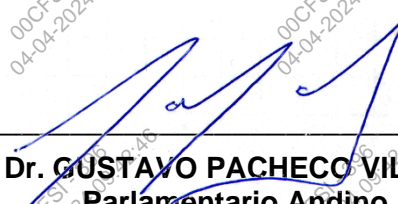
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir adjunto al presente, el cargo de la rendición de cuentas por viaje de comisión en el extranjero, presentado a las oficinas administrativas del Congreso, en cumplimiento del Reglamento respectivo.

Asimismo, cumplo con adjuntar el informe del observatorio para la democracia, los derechos humanos y la paz del Parlamento Andino, sobre las actividades realizadas en el viaje realizado con motivo de las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas 2023 y consultas populares Yasuni y Chocó Andino en la República del Ecuador.

Sin otro particular, habiendo cumplido con todos los trámites necesarios respecto a dicho viaje de comisión, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




Dr. GUSTAVO PACHECO VILLAR
Parlamentario Andino
Presidente del Comité Internacional
de Derecho Comunitario Andino

Av. Caracas N° 70A - 61, Bogotá - COLOMBIA

Plaza Bolívar, Lima - PERÚ



CARGO

Directiva "Procedimiento para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero para rindición de cuenta."

ANEXO N° 4

Formato N° 3 VE

RENDICIÓN DE CUENTAS PARA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO



COMPROBANTE DE PAGO N°

CHEQUE N°

FECHA

SOLICITUD DE DINERO EFECTIVO

FECHA

Solicitud de viáticos N° Fecha:

Documento que autoriza el viaje:

Nombres y apellidos del Comisionado: **GUSTAVO PACHECO VILLAR**
 Ciudad o Lugar: **BOGOTÁ – COLOMBIA**
 Días de duración de la comisión: **4 DÍAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Motivo del viaje: **SESIONES ORDINARIAS DEL PARLAMENTO ANDINO**

A. VIÁTICOS (Documentados 80% y Declaración Jurada 20%)

N°	DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE USD
1	FE# 44000 . ASTORIA ROOFTOP	27/09/2023	ALIMENTACIÓN	15.74
2	FE# 19618 - QUN	28/09/2023	ALIMENTACIÓN	42.06
3	FE# 44389 – CHICHERIA DEMENTE	29/09/2023	ALIMENTACIÓN	19.24
4	FE# 74114 – HARRYSA SAS	29/09/2023	ALIMENTACIÓN	35.82
5	FE# RBRA-143649 – LA BRASSERIE	30/09/2023	ALIMENTACIÓN	71.50
6	HOTEL SOFITEL VICTORIA REGIA - BOGOTÁ	30/09/2023	ALOJAMIENTO Y OTROS	806.30
7	FORMATO N° 2-VE-DECL. JURADA -GASTOS	30/09/2023	COMISION DE SERV. EXTRANJERO	296
Total gastos rendidos				USD 1,286.66
Importe recibido				USD 1,480
Saldo por devolver				USD 193.34

B. Recursos Adicionales y Gastos de Representación (Documentado 100%)

N°	DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE US \$
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
Total gastos rendidos				USD
Importe recibido				USD
Saldo por devolver				USD

Fecha de Rendición...../...../.....

Firma del Comisionado:
 Cargo: **PARLAMENTARIO ANDINO DR. GUSTAVO PACHECO VILLAR**
 DNI: **09371970**



CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Departamento de Finanzas

11 OCT 2023

RECIBIDO

Firma: Hora: **11:33**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A - 61 Piso 9
PBX: (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINA NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junín No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

El Sol No. 39 - 270 y
Av. Gaspar Villarroel
Teléfono: (5932) 292 2653 / 56
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

Lima, 10 de octubre de 2023

OFICIO 254-2023-2024-VPPA/PARLANDINO

Señor Congresista
WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República
Presente. -

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, asimismo, adjunto la carta suscrita por el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilliquinga Mazón y por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, quien ha sido designado como jefe de misión del Parlamento andino.

Asimismo, adjunto el Informe del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino – Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas 2023 y consultas populares Yasuni y Chocó Andino (primera vuelta electoral) de la República del Ecuador 2023.

De lo expuesto, se aprecia que la presencia del parlamentario Gustavo Pacheco Villar en la misión de Observación Electoral del Parlamento Andino a realizarse el 15 de octubre resulta fundamental por su condición de jefe de misión.

Agradeciendo de antemano a la presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Luzmila Carol LAZO VILLÓN
Vicepresidenta
PARLAMENTO ANDINO

Mgf.



Bogotá, 10 de octubre de 2023

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A-61 Piso 9
PBX: (571)3266000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C., Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junín N° 664
Edificio Excomupol Piso 2
Teléfono: (5912) 2144975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632)
2505487/86
Valparaíso

ECUADOR

AV. Eloy Alfaro N32-300 y
Carlos Tobar
Edificio Recalde
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga N° 358 Ofi. 207
Edificio Luis Alberto
Sánchez
Teléfono: (511) 3117765
Lima

Honorable

LESLYE LAZO

Vicepresidenta por el Perú
Parlamento Andino
Lima-

Respetada vicepresidenta,

Como es de su conocimiento, la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino –MOPA, fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina y desde ahí ha participado activamente como Observador Internacional en los distintos procesos electorales que se han llevado a cabo en la región, con el fin de contribuir a la consolidación de la democracia y al proceso de fortalecimiento y transparencia.

Adicional a esto, en Plenaria del Parlamento Andino en el mes de marzo de 2023 aprobamos la creación del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, con el fin de ampliar de manera técnica el alcance de la Misión de Observación Electoral.

En este sentido, me permito informarle que el pasado 20 de agosto el suscrito Gustavo Pacheco, en mi calidad de parlamentario andino por el Perú fui designado como jefe de misión del Parlamento Andino en la primera vuelta de las “Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023”, adjunto me permito remitir el informe respectivo que presenté.

Dados los resultados de esas elecciones, el próximo 15 de octubre se llevará a cabo la segunda vuelta presidencial, para la cual también hemos sido convocados como Parlamento Andino y es fundamental mi presencia como jefe de misión en la agenda de trabajo a desarrollar en Quito en los próximos días.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, sin otro particular y quedando atento a su amable respuesta, me suscribo de ustedes con sentimientos de admiración y respeto.

Atentamente,

H. GUSTAVO PACHECO VILLAR
Parlamentario Andino – Perú

Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario General



**OBSERVATORIO
PARA LA DEMOCRACIA
LOS DERECHOS HUMANOS
Y LA PAZ**

Informe del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino

Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas 2023 y consultas populares Yasuní y Chocó Andino

República del Ecuador 2023



**PARLAMENTO
ANDINO**

20 de agosto de 2023

I. Presentación

En el año 2000, el Parlamento Andino constituyó la Misión de Observación Electoral – MOPA, como un instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la Región Andina.

Desde su institucionalización, la MOPA ha desarrollado más de 35 observaciones electorales, las cuales no se han restringido exclusivamente a la Subregión Andina, sino que se han expandido a Centroamérica y Estados Unidos.

La MOPA tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

El 23 de marzo del 2023, la Plenaria del Parlamento Andino mediante Resolución N° 2 decidió crear el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, con el fin de ampliar de manera técnica el alcance de la Misión de Observación Electoral y contribuir de una manera más rigurosa y constante a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en la Subregión, en América Latina y en el nuevo contexto geopolítico mundial.

Por invitación del Consejo Nacional Electoral del Ecuador, el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz se hizo presente con una misión de observadores electorales en las “Elecciones Presidenciales, Legislativas anticipadas 2023 y Consulta Popular Yasuní y Chocó Andino”. Cabe señalar que el Observatorio se activó en el mismo instante en que el presidente Guillermo Lasso declaró la “muerte cruzada”, disolvió la Asamblea y convocó a elecciones anticipadas.

La Misión estuvo presente en la provincia de Pichincha y fue conformada por los parlamentarios andinos del Perú: Gustavo Pacheco (jefe de misión), Juan Carlos Ramírez, Javier Fernando Arce, así como el senador colombiano y parlamentario andino Fabián Díaz (subjefe de misión). De igual forma, los asesores: Jessica Portocarrero, María Tello, Diana Masamoto, Dency Coaricona, Rafael Rengifo, Pedro Oblitas y contando con el apoyo técnico y logístico de la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias.



II. Actividades previas a la jornada electoral

Saludo protocolar a la presidenta del CNE, Diana Atamaint.

El 18 de agosto, los parlamentarios andinos miembros de la Misión de Observación Electoral y el secretario general del Parlamento Andino se reunieron con la presidenta del CNE, Diana Atamaint y le expresaron su respaldo al proceso electoral y el deseo de que la jornada se lleve a cabo sin novedades, con transparencia y en paz. Adicional a eso resaltaron su valiente labor en defensa de la democracia ecuatoriana, dados los últimos acontecimientos en materia de seguridad.

La presidenta por su parte agradeció a la delegación del Parlamento Andino su apoyo, acompañamiento y aseguró que el CNE está listo para garantizar un proceso completamente limpio y ágil.

De igual forma acordaron lanzar próximamente una propuesta conjunta que permita fortalecer la labor de los organismos electorales de la región Andina.



Con el fin de contextualizar a los observadores internacionales sobre el proceso electoral a desarrollarse el 20 de agosto, el CNE organizó una serie de conferencias, encuentros y visitas en las cuales la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino participó.

18 de agosto: Los parlamentarios miembros de la MOPA también participaron en las conferencias sobre Justicia Electoral y tuvieron la oportunidad de escuchar a los diferentes sujetos políticos que estaban impulsando las consultas de Yasuní y Chocó Andino.

De igual forma, se realizó un conversatorio con los delegados de los binomios presidenciales: Claro que se Puede, Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza por un País sin Miedo, Actuemos y Movimiento Renovación Total – RETO. Cada representante dio a conocer a los observadores los principales puntos de sus respectivos planes de gobierno y expresaron algunos puntos a tener en cuenta por los observadores, desde sus perspectivas.

19 de agosto: La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, participó en el acto de inauguración del voto en el exterior para las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023, evento realizado en la sede central del Consejo Nacional Electoral.

El acto fue inaugurado por el vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, Enrique Pita. Para estos comicios hubo 409.250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar que además contaban con la opción de inscribirse al sistema de voto telemático por primera vez en todo el exterior.

Fernando Toledo, coordinador técnico de procesos electorales, explicó a los observadores internacionales todo lo referente al voto telemático en el exterior y garantizó que habría atención constante a los ciudadanos mediante un call center 24 horas para dar el soporte necesario.

De igual forma, el Parlamento Andino desde su Observatorio de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz expresó su condena a los actos de violencia que pretendieron empañar el proceso de elecciones del 20 de agosto. Lamentando la pérdida del candidato presidencial Fernando Villavicencio, la del dirigente político Pedro Briones y los ataques en sitios cercanos a los candidatos Diego Noboa y Otto Sonnenholzner.

III. JORNADA ELECTORAL – 20 de agosto

Los parlamentarios Gustavo Pacheco (Perú) y Fabian Díaz (Colombia) como jefe y subjefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino respectivamente, participaron en el acto de inauguración de las Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023.



El acto solemne contó con las palabras de bienvenida de Fernando Muñoz, presidente del Tribunal Contencioso Electoral y posteriormente los discursos de Guillermo Lasso, presidente constitucional del Ecuador y de Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral.



Posterior a esto, la MOPA conformada por los parlamentarios andinos del Perú: Gustavo Pacheco, Juan Carlos Ramírez, Javier Fernando Arce, así como el senador colombiano y parlamentario andino Fabián Díaz; los asesores: Jessica Portocarrero, María Tello, Diana Masamoto, Dency Coaricona, Rafael Rengifo, Pedro Oblitas y la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias, dio inicio al recorrido de los siguientes recintos electorales:

1. INSTITUTO NACIONAL MEJÍA

Sector: San Juan

Juntas instaladas: 28 (14 hombres y 14 de mujeres)

Número de votantes: 9.800

2. UNIDAD EDUCATIVA EQUINOCCIO SAN ANTONIO

Sector: San Antonio

Juntas instaladas: 36 (17 hombres y 19 de mujeres)

Número de votantes: 12.296



3. INSTITUTO EDUCATIVO POMASQUI

Sector: Pomasqui

Juntas instaladas: 24 (12 hombres y 12 de mujeres)

Número de votantes: 8.400

4. U.E.B ABRAHAM LINCON

Sector: Jipijapa

Juntas instaladas: 18 (9 hombres y 9 de mujeres)

Número de votantes: 6.026



5. COLEGIO EXPERIMENTAL 24 DE MAYO

Sector: Ñaquito

Juntas instaladas: 28 (14 hombres y 14 de mujeres)

Número de votantes: 10.200



IV. Observaciones al proceso

• **INSTALACIÓN Y APERTURA**

1. Las Juntas Receptoras del Voto (JRV) en general se instalaron de forma oportuna y puntual.
2. Resaltamos la asistencia en gran mayoría de los miembros titulares de las JRV, lo cual demuestra el gran compromiso de la ciudadanía ecuatoriana.
3. Se pudo constatar que los miembros de las JRV contaban con el material electoral completo y en buen estado al momento de la apertura de sus mesas y que este fue entregado a tiempo.
4. Al momento de la apertura no se evidenció presencia de delegados de los sujetos políticos.

• **JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO**

1. Los miembros de las JRV comunicaron a los observadores que contaron con la capacitación y orientación respectiva por parte del CNE para el ejercicio de sus funciones.
2. En general no se observaron largas colas para la votación, excepto en el rango horario de 11:00 a.m. a 1:30 p.m.
3. La ubicación de los biombos y urnas en los recintos visitados fue satisfactoria.

• **RECINTOS ELECTORALES**

1. En términos de seguridad en el desarrollo del proceso, se observó la presencia constante y permanente de las fuerzas militares y policiales que garantizaron la seguridad en los recintos, lo cual generó un ambiente de tranquilidad para que los ciudadanos ecuatorianos ejerzan su derecho a voto.
2. Se observó en algunos de los centros de votación, un número reducido de representantes del CNE para guiar a los ciudadanos a sus mesas de votación. En otros casos el personal electoral no estaba lo suficientemente capacitado y varios ciudadanos no sabían cómo ubicar su mesa asignada.
3. No se evidenció ni propaganda electoral en los recintos, ni disturbios.

• **PROCESO DE VOTACIÓN**

1. Se observó que en las JRV solo existían 2 urnas; una correspondiente a las papeletas de binomio presidencial y consulta popular Chocó Andino, y otra para asambleístas provinciales y nacionales y la consulta popular Yasuní; lo cual implicó que en el proceso de escrutinio en las JRV sea más lento, debido a que los miembros de la JRV debían separar las papeletas de votación correspondientes a cada proceso.

2. Es grato ver el compromiso ciudadano para sufragar, incluso cuando ya por cuestiones de edad no están obligados, se pudo observar una gran afluencia de personas de la tercera edad a pesar de que el voto para este grupo etario es optativo, en contraste se registró una baja participación de jóvenes entre 16 y 17 años.

3. Lamentablemente el proceso de atención en la Mesa de votación Preferente genera retrasos al tener que traer de la mesa correspondiente el padrón para asistir el voto del ciudadano (a), esto ocasionó suspensión del proceso en una de las JRV y por ende que se alargaran las filas.

4. En el desarrollo de la jornada electoral, se observó a varios candidatos presidenciales chalecos antibalas y casco, con amplio resguardo policial. La MOPA agradece al CNE haber atendido las solicitudes de seguridad realizadas por el jefe de la Misión.

• VOTO TELEMÁTICO

1. La publicidad sobre el voto telemático fue adecuada y permitía que el ciudadano en el exterior se informara adecuadamente.

2. Sin embargo, se reportaron en repetidas ocasiones quejas sobre inconvenientes con el voto telemático en diversos países. Algunos ciudadanos expresaron su preocupación al respecto a los observadores, en unos casos decían que el sistema sólo permitía registrar el voto para algunas listas y otras no, en otros casos que para familiares y conocidos no había sido posible votar por colapso del sistema.

3. La presidenta del CNE, Diana Aramaint, denunció que el fallo del sistema se dio por ataques cibernéticos de 7 países (India, Bangladesh, Pakistán, Rusia, Ucrania, Indonesia y China.).

• ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

1. La Misión de Observación del Parlamento Andino se encontraba en el Colegio Experimental 24 de mayo a la hora prevista para el cierre de urnas (17 horas), en dicho recinto se llevó a cabo a la hora prevista y sin novedad el cierre de la jornada.

2. Se observó que solo pocas JRV contaban con representantes de los sujetos políticos, y que estos en su gran mayoría pertenecían al Binomio Presidencial del Movimiento Político Revolución Ciudadana.

3. Al cierre de las mesas, los miembros de la JRV procedieron a destruir las papeletas de votación que no fueron usadas, de manera inmediata, lo que evita fraudes con un posible mal uso de este material. Los funcionarios del CNE presentes estuvieron atentos a dar indicaciones sobre el manejo de este material.

4. Dado el contexto de estas elecciones y la decisión de no tener resultados rápidos, consideramos que el conteo y la información dada por el CNE en tiempo real por sus autoridades y por sus medios de comunicación oficiales fueron acertados.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

1. Disponer que haya mayor presencia de delegados de los sujetos políticos en el proceso de apertura y cierre de urnas.
 2. Contar con un mayor número de representantes del CNE y brindarles una mejor capacitación para que apoyen en la resolución de dudas y ubicación de las mesas de votación de los ciudadanos a fin de agilizar el proceso.
 3. Dotar de mayor apoyo a las JRV al momento de la ejecución del voto asistido. Estableciendo un mecanismo que permita a la mesa seguir funcionando de forma paralela, en aras de no interrumpir el flujo regular de votación.
 4. Se recomienda establecer horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes, a fin de evitar horarios pico y la generación de colas en los centros de votación. Esta práctica se viene realizando en otros países de la región como es el caso del Perú.
 5. Se recomienda mejorar la señalización y acceso a las JRV para que los votantes puedan ubicarlas de forma ágil. Asimismo, se sugiere incluir en la entrada de cada JRV el padrón de los ciudadanos que están asignados a cada mesa, a fin de que estos puedan verificar su registro.
 6. Se sugiere el fortalecimiento del sistema de votación telemático para subsanar los problemas generados en estos comicios. Los votos serían emitidos y contabilizados utilizando tecnología blockchain para evitar el fraude electoral, según el Consejo Nacional Electoral ecuatoriano, una novedad en América Latina.
 7. Sugerimos activar Protocolos estrictos de seguridad, desde la Convocatoria Electoral.
- Mantener la medida de no permitir los resultados exit poll para que solamente la autoridad electoral brinde resultados oficiales por medios oficiales.



El Parlamento Andino desde su Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, agradece al Consejo Nacional Electoral del Ecuador la acogida dada a la Misión de Observación Electoral y reiteró el compromiso por contribuir con el fortalecimiento de la democracia y de los sistemas electorales de la región.